

**“INFORME DE AUDITORIA COMPLETO DE CUENTAS ANUALES DE LA
ENTIDAD**

“FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LES ILLES BALEARS”

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.024.

PALMA DE MALLORCA, A30 DE JUNIO DE 2025



AUDITARONGÍ S.L.P.
AUDITORIA DE COMPTES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de la "FEDERACIÓN DE FUTBOL DE LES ILLES BALEARS" por encargo de Don Jordi Horrach Garau

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FEDERACIÓN DE FUTBOL DE LES ILLES BALEARS que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.





AUDITARONGÍ S.L.P.
AUDITORIA DE COMPTES

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

De conformidad con los requerimientos de las NIA-ES, no hay aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con





AUDITARONGÍ S.L.P.
AUDITORIA DE COMPTES

la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.





- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Palma de Mallorca, a 30 de junio de 2025
AUDITARONGÍ, S.L.
Nº ROAC S 2304





BALANCE DE SITUACION 2024

ACTIVO

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	4.279.583,78	4.230.988,78
I Inmovilizado intangible	210,47	0,00
1 Amortizacion acumulada inmovilizado intangible	-38.196,23	-38.406,70
5 Aplicaciones informaticas	23.184,42	23.184,42
6 Otro inmovilizado intengible	15.222,28	15.222,28
II Inmovilizado material	4.279.373,31	4.230.988,78
1 Terrenos	2.901.979,93	2.901.979,93
1 Construcciones	1.520.053,12	1.520.053,12
2 Instalaciones y equipos	120.405,65	126.785,83
2 Mobiliario y enseres	58.387,43	58.387,43
2 Equipos proceso informacion	189.935,82	203.815,85
2 Otro inmovilizado material	82.481,80	82.481,80
1 Amortiz.acum.construcciones	-298.361,04	-328.921,70
2 Amortiz.acum.instalaciones	-65.335,38	-76.232,63
2 Amortiz.acum.mobiliario	-39.195,73	-43.083,55
2 Amortiz.acum.equipos inform.	-126.328,42	-143.156,07
2 Amort.acumu.otro inmovilizado material	-64.649,87	-71.121,23
ACTIVO CORRIENTE	2.600.836,10	2.408.348,92
II Existencias	0,00	0,00
2 Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	915.876,36	558.183,12
1 Clubes	0,00	0,00
2 Efectos comerciales a cobrar	0,00	0,00
3 Deudores por prestación de servicios	914.135,57	521.305,68
4 Personal	1.279,10	29.785,35
5 Activos por impuesto corriente	461,69	7.092,09
V Inversiones financieras a corto plazo	41.484,20	-8.599,56
5 Otros activos financieros	41.484,20	-8.599,56
VI Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	1.643.475,54	1.858.765,36
1 Tesoreria	1.643.475,54	1.858.765,36
TOTAL ACTIVO (A + B)	6.880.419,88	6.639.337,70





PATRIMONIO NETO Y PASIVO

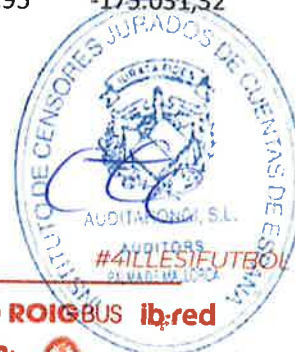
		<u>2023</u>	<u>2024</u>
	PATRIMONIO NETO		
A-1	Fondos propios	-5.164.015,00	-5.322.933,34
I	Capital	-5.158.236,60	-5.318.204,26
1	Fondo Social	-5.141.416,44	-5.158.236,60
III	Reservas	-5.141.416,44	-5.158.236,60
2	Otras reservas	0,00	0,00
VII	Resultado del ejercicio	-16.820,16	-159.967,66
A-3	Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-5.778,40	-4.729,08
	PASIVO NO CORRIENTE		
I	Provisiones a largo plazo	-78.761,20	-80.844,00
4	Otras provisiones		
II	Deudas a largo plazo	-3.333,20	0,00
2	Deudas con entidades de credito	-3.333,20	0,00
5	Depósitos recibidos	-75.428,00	-80.844,00
III	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		
	PASIVO CORRIENTE		
	Provisiones a corto plazo	-1.637.643,68	-1.235.560,36
	Provisiones para operaciones comerciales	-13.219,86	-9.892,36
III	Deudas a corto plazo	-13.219,86	-9.892,36
2	Deudas con entidades de credito	-514.371,74	-380.378,94
5	Clubes	-60.605,56	-1.026,72
5	Partidas pendientes de aplicacion	-450.998,48	-379.218,04
	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-2.767,70	-134,18
IV		0,00	0,00
V	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-335.484,01	-441.381,78
1	Proveedores	-115.227,14	-97.279,89
3	Acreedores varios	-28.484,16	-34.865,17
4	Personal	-50.087,98	-150.038,28
6	Otras deudas con las Administraciones Publicas	-141.684,73	-159.198,44
VI	Periodificaciones a corto plazo	-774.568,07	-403.907,28
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	-6.880.419,88	-6.639.337,70





CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2024

		2023	2024
1	Ingresos federativos	1.468.080,04	1.395.032,48
701	LICENCIAS FEDERATIVAS	417.673,19	434.154,15
702	CUOTAS FEDERATIVAS	385.705,00	344.837,00
703	ACTIVIDADES DOCENTES	231.474,00	260.968,42
704	INGRESOS POR PUBLICIDAD E IMAGEN	16.622,34	50.344,79
709	SANCIONES	325.760,72	283.464,12
709	INGRESOS PROPIOS	90.844,79	21.264,00
5	Subvenciones a la explotación	3.742.116,54	4.217.662,39
740	SUBVENCIONES R.F.E.F.	3.284.391,69	3.778.565,63
741	OTRAS SUBVENCIONES	457.724,85	439.096,76
5	Otros ingresos de gestión	1.977.235,39	2.224.817,09
752	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	37.797,24	35.891,28
758	INGRESOS POR ARBITRAJES	1.927.033,12	2.184.531,37
759	INGRESOS POR SERVICIOS	3.296,00	357,10
778	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	9.109,03	4.037,34
4	Aprovisionamientos	-113.821,35	-341.229,62
600	MATERIAL DEPORTIVO	-89.222,04	-292.219,75
602	OTROS APROVISIONAMIENTOS	-24.599,31	-49.009,87
6	Gastos de personal	-1.768.828,80	-1.817.794,00
640	SUELDOS Y SALARIOS	-1.268.194,76	-1.312.667,18
641	INDEMNIZACIONES	-158.346,88	-129.071,95
642	SEGURIDAD SOCIAL A CGO. DE LA EMPRESA	-341.742,66	-376.054,87
649	OTRO GASTO SOCIAL	-544,50	0,00
7	Servicios exteriores	-877.680,06	-826.508,92
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-6.816,84	-69.897,46
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	-125.971,23	-145.073,43
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-138.785,39	-174.353,02
624	TRANSPORTES	-2.437,60	-2.314,81
625	PRIMAS DE SEGURO	-54.364,77	-59.790,10
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-9.982,88	-6.937,10
627	PUBLIC.PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	-261.631,48	-169.118,84
628	SUMINISTROS	-26.097,92	-23.992,84
629	OTROS SERVICIOS	-251.591,95	-175.031,32





**FEDERACIÓ DE
FUTBOL DE LES
ILLES BALEARS**

8	Tributos	-28.779,23	-28.772,60
631	OTROS TRIBUTOS	-28.779,23	-28.772,60
9	Otros gastos de gestion	-4.303.360,89	-4.629.704,43
650	PERDIDA POR DETERIORO CUENTAS CLUBES	-9.892,36	0,00
695	DOTACION POVISION INSOLVENCIAS		
794	REV.DEL DETER.DE CREDITOS COMERCIALES	57.555,21	0,00
658	GASTOS ARBITRAJES	-1.521.582,86	-1.732.119,17
651	SUBVENCIONES AUTONOMICAS DISTRIBUIDAS	-312.404,43	-319.251,37
652	SUBVENCIONES A CLUBES	-2.171.490,81	-2.470.067,63
655	SELECCIONES	-93.736,82	-80.913,34
659	GTOS. ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS	-227.234,26	-13.108,34
678	GTOS.EXCEPCIONALES	-24.574,56	-14.244,58
10	Amortizacion de inmovilizado	-74.690,43	-68.855,21
11	Imputacin de subvenciones de inmov. no financiero	1.049,32	1.049,32
	SUBVE.,DONA. Y LEGADOS DE CAPITAL TRANS.		
746	AL RESULT DEL EJERC.	1.049,32	1.049,32
	Enajenacion del inmovilizado	0,00	0,00
A-1	RESULTADO DE EXPLOTACION	21.320,53	125.696,50
660	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
6620	INTERESES DE DEUDAS	-7.012,84	-2.427,49
6622	INTERESES DE DEUDAS,OTRAS EMPRESAS VINCULADAS	0,00	0,00
769	INGRESOS FINANCIEROS	2.512,47	36.698,65
A-2	RESULTADO FINANCIERO	-4.500,37	34.271,16
A-3	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A-1 + A-2)	16.820,16	159.967,66
A-4	RESULTADO DEL EJERCICIO	16.820,16	159.967,66





Estado de cambios en el patrimonio neto

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos.

Concepto	2024	2023
Resultado del ejercicio	159.967,66	16.820,16
Otros resultados integrales:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-1.049,32	-1.049,32
Total ingresos y gastos reconocidos	158.918,34	15.770,84

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Concepto	Fondo Social	Resultados Acumulados	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-4.402.479,55	-738.936,89	-6.827,72	-5.148.244,16
Variaciones				
Resultado del Ejercicio 2023		16.820,16	0,00	16.820,16





FEDERACIÓ DE FUTBOL DE LES ILLES BALEARS

Concepto	Fondo Social	Resultados Acumulados	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Total Patrimonio Neto
Subvenciones, donaciones y legados recibidos 2023		0,00	-1.049.32	-1.049.32
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-5.141.416,44	-16.820.16	-5.778.40	-5.164.015,00
Variaciones				
Resultado del Ejercicio 2024		159.967,66	0,00	159.967,66
Subvenciones, donaciones y legados recibidos 2024		0,00	-1.049.32	-1.049.32
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-5.158.236,60	-159.967,66	-4.729,08	-5.322.933,34





4. Estado de Flujos de Efectivo

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	159.967,66	16.820,16
2. Ajustes del resultado	33.534,73	78.141,48
a) Amortización del inmovilizado (+)	68.855,21	74.690,43
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.049,32	1.049,32
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	-36.698,65	2.512,47
h) Gastos financieros (+)	2.427,49	7.012,84
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	187.870,03	86.783,85
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	399.850,53	839.026,62
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	105.840,50	46.513,51
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-317.821,00	972.323,98
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	34.271,16	4.500,37
a) Pagos de intereses (-)	-2.427,49	7.012,84
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	36.698,65	2.512,47
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	415.643,58	177.245,12





B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	-94.674,17	-101.968,44
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		-3.194,40
c) Inmovilizado material	-20.260,21	-35.492,20
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	-74.413,96	-63.281,84
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	-
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	-94.674,17	-101.968,44

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-52.839,78	-
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-52.839,78	-479.072,81
a) Emisión	9.913,71	-400.590,83
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	9.913,71	-400.590,83





**FEDERACIÓ DE
FUTBOL DE LES
ILLES BALEARS**

4. Deudas con características especiales (+)		
5. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de	-62.753,49	-78.481,98
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-62.753,49	-78.481,98
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Deudas con características especiales (-)		
5. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	-105.679,56	-479.072,81
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	215.289,85	- 403.796,13
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.643.475,51	2.047.271,65
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.858.765,36	1.643.475,51





MEMORIA EJERCICIO ECONÓMICO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1.- Naturaleza de la entidad.

La Federació de Futbol de les Illes Balears (en lo sucesivo, FFIB), es una entidad constituida por clubes deportivos, deportistas, técnicas, técnicos y árbitros, árbitros dedicados a la promoción, práctica y fomento del fútbol en sus diversas manifestaciones en el ámbito de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears, sin perjuicio de su vinculación con la Real Federación Española de Fútbol.

La FFIB goza, como entidad privada sin ánimo de lucro, de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, ejerciendo, además de las funciones propias de gestión y coordinación en la práctica deportiva, las funciones deportivas delegadas por la Administración Pública de la CAIB.

La FFIB se halla inscrita al número 0/10 en el Registre d'Entitats Esportives de les Illes Balears y tiene su domicilio social en la Calle Manacor, 172, 07007 de Palma, Illes Balears. CIF G07164411.

En el seno de la FFIB, y sin personalidad jurídica propia, se integra la Escuela de entrenadores, las delegaciones insulares de Eivissa-Formentera, Mallorca y Menorca, así como los siguientes órganos técnicos:

- Comité Técnico de Árbitros.
- Comité Técnico de Entrenadores.

A 31 de diciembre de 2024 la FFIB tiene 249 clubes afiliados que suman 1.977 equipos en las categorías oficiales gestionadas por esta Federación como propias, o por delegación de la RFEF o de la Administración Pública de la CAIB., según el siguiente desglose:

Delegación	Clubes	Equipos
Mallorca	202	1.566
Eivissa- Formentera	28	252
Menorca	19	159
Total:	249	1.977

#4ILLESIFUTBOL

A 31 de diciembre de 2024 la FFIB ha organizado la celebración de los siguientes encuentros oficiales:

Delegación	Temporada 23/24	Temporada 24/25	Total
Mallorca	13.125	8.721	21.846
Eivissa- Formentera	1.551	1.519	3.070
Menorca	1.239	758	1.997
Total:	15.915	10.998	26.913

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado a partir de los registros contables de la FFIB y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como con su legislación concordante y complementaria y, a su vez, considerando adicionalmente la normativa que específicamente afecta a las Federaciones Deportivas Españolas aprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda con fecha 2 de febrero de 1994, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio

2.2 Principios contables.

Para la elaboración de las cuentas anuales de la FFIB correspondientes al ejercicio 2024 se han seguido principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 4 de la presente memoria.





No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.4 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 se ha continuado con la adecuación de las cuentas contables, a las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las federaciones deportivas según Orden de 02 de febrero de 1994.

2.5 Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las notas de la memoria.



3.- Aplicación de resultados.

La propuesta de aplicación del resultado de la Federación para el ejercicio 2024, así como la aplicación del resultado de 2023, aprobada y efectuada en la asamblea de 2024, son:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	159.967,66	16.820,16
Total	159.967,66	16.820,16

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Fondo Social	159.967,66	16.820,16
Total	159.967,66	16.820,16

4.- Normas de registro y valoración.

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas por la FFIB en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora a precio de adquisición. Incluye las aplicaciones informáticas adquiridas por la Entidad hasta la fecha de cierre del ejercicio.

No hay ninguna partida de inmovilizado intangible a la que se haya calificado como indefinida su vida útil.

Los elementos se amortizan linealmente siguiendo el cuadro adjunto.



Amortización aplicada:	%
Aplicaciones informáticas:	25%
Derechos de uso:	7%

Inmovilizado tangible:

El inmovilizado material se encuentra valorado a precio de adquisición, el cual incluye los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento de los bienes. Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no constituyan un incremento de la vida útil de los elementos son cargados a los resultados del ejercicio en que se producen.

El inmovilizado material se amortiza linealmente siguiendo el cuadro adjunto.

Amortización aplicada:	%
Mobiliario y enseres:	10%
Equipos proceso información:	15%
Instalaciones y equipos:	10%
Construcciones:	2%
Otro inmovilizado material:	15%

Impuestos sobre beneficios:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las federaciones deportivas están exentas del Impuesto sobre Beneficios.

Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

#4ILLESIFUTBOL



Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiados.

5.- Inmovilizado inmaterial.

La FFIB, en fecha 12 de septiembre de 2014, se firmó un Convenio de Colaboración con el Ajuntament de Bunyola acordándose la cesión del uso de las instalaciones del campo de futbol de propiedad municipal, a cambio de la remodelación de la hierba artificial del campo. La duración del referido convenio es hasta el 30 de junio de 2029.

6.- Inmovilizado material.

Los saldos netos de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 por importe de 4.230.988,78€ presentan el siguiente detalle:

Elemento	Valor a 31/12/23	Entradas	Valor a 31/12/24	Amortización Acumulada 2023	Dotación ejercicio	Amortización Acumulada 2024
Terrenos y bienes naturales	2.901.979,93	-	2.901.979,93	-	-	-
Construcciones	1.520.053,12	-	1.520.053,12	298.361,04	30.560,66	328.921,70
Equipos técnicos	120.405,38	6.380,18	126.785,56	65.335,38	10.897,25	76.232,63
Mobiliario	58.387,43	-	58.387,43	39.195,73	3.887,82	43.083,55
Equipos de información	189.935,82	13.880,03	203.815,85	126.328,42	16.827,65	143.156,07
Otro inmovilizado	82.481,80	-	82.481,80	64.649,87	6.471,36	71.121,23
Total	4.873.243,48	20.260,21	4.893.503,69	593.870,44	68.644,74	662.515,18





La FFIB, en fecha 30 de junio de 2016, firmó un Convenio de Colaboración con el C.D. AT. BALEARES, S.A.D. acordándose, entre otros, la cesión del uso de las instalaciones deportivas propiedad de la FFIB (Campo de Fútbol Son Malferit) a cambio del pago de los gastos de mantenimiento y de la construcción, a su costa, de una grada. Dicha obra ya se ha realizado. También se autoriza al C.D. AT. BALEARES, S.A.D. a llevar a término la construcción de un local de, aproximadamente, unos 190 m2, además de otras obras de fábrica complementarias.

Por su parte la FFIB se comprometió a reformar a su costa el terreno de juego del campo de fútbol siete, antes del comienzo de la temporada 2016/17, implicando dicha reforma una sustitución del césped artificial y una ampliación de la superficie del terreno de juego. En fecha 10 de octubre de 2017 ambas partes firmaron una modificación del punto 8º del convenio inicial que manifiesta:

"La cesión que se pacta incluye también el espacio físico de aproximadamente 150 m2 que hace esquina entre la calle Gregorio Marañón y la carretera de Manacor, no así el derecho de vuelo.

Finalizada la vigencia del presente Convenio, o su resolución por ambas partes, toda obra de mejora o edificación llevada a cabo por el C.D. AT. BALEARES, S.A.D. en las instalaciones propiedad de la FFIB quedarán incorporadas a la propiedad del inmueble, sin que por ello la FFIB deba abonar cantidad alguna o compensar de cualquier otra forma al club.

7.- Pasivos financieros.

Al inicio del ejercicio 2024, la FFIB tenía concertados tres préstamos bancarios con la entidad "CAIXABANK", el primero en fecha 19.12.14, por un importe de 250.000,00 € a amortizar en 120 mensualidades. El segundo en fecha 12.02.15, por un importe de 200.000,00 € a amortizar en 120 mensualidades. El tercero en fecha 30.04.19, por un importe de 159.250,00 € a amortizar en 60 mensualidades.





Los dos primeros prestamos se amortizan por el sistema alemán donde las cuotas de amortización son constantes durante la vida de estos. El tercer préstamo se ha realizado por el método francés, donde lo constante son las cuotas por devolver, siendo la parte del capital variable.

Inicial	Pendiente 01/01/24	Amortizado 2024	Pendiente 31/12/24
250.000,00	25.000,02	25.000,02	-
200.000,00	23.333,31	19.999,98	3.333,33
159.250,00	14.527,41	14.527,41	-

Para el 2025, está previsto el pago de los 3.333,33€ restantes en concepto de principal del préstamo vivo.

8.- Situación fiscal.

LA FFIB cumple con lo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que está exenta en el pago del Impuesto sobre Sociedades.

No se ha presentado todavía la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación. El impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 se ha determinado como sigue:

RESULTADO	2024	2023
Resultado contable del ejercicio	159.967,66	16.820,16
Resultado exento	159.967,66	16.820,16
Base imponible	-	-

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas, hasta haber sido inspeccionadas por las





FEDERACIÓ DE
FUTBOL DE LES
ILLES BALEARS

autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción aplicable.

No hay Bases imponibles negativas pendientes de compensar.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

El detalle de los saldos en los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con las Administraciones Públicas, es el siguiente:

PASIVO	2024	2023
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	110.303,04	102.513,88
Impuesto sobre el valor añadido	9.820,15	2.110,74
Organismos de la Seguridad Social	39.075,25	37.436,25

La FFIB está al corriente del pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.) y al corriente de sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social.



9.- Subvenciones, donaciones y legados.

Durante el ejercicio, se han recibido subvenciones corrientes por parte de diferentes instituciones públicas y privadas. El destino de las mismas, han sido partidas para gastos propios de la Federación y partidas finalistas con destino a los clubes adscritos a esta Federación.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

GOVERN DE LES ILLES BALEARS	2024	2023
Mantenimiento Federación	35.000,00	35.000,00
Material	-	8.706,86
Finales campeonatos Illes Balears	998,76	892,41
Selecciones / Seguiment	16.125,00	3.754,17
Total:	52.123,76	48.353,44
FUTBOL ESCOLAR	2024	2023
Consell Insular de Eivissa	64.100,00	80.125,00
Consell Insular de Mallorca	268.700,24	244.272,95
Consell Insular de Menorca	44.907,00	37.307,00
Total:	377.707,24	361.704,95
CONSELL INSULAR DE MALLORCA	2024	2023
Digitalització	9.265,76	9.070,96
Organització activitats esportives	-	1.582,00
Total:	9.265,76	10.652,96
ENTIDADES LOCALES	2024	2023
Ajuntament de Palma	-	32.213,50
Otros	-	4.800,00
Total:	-	37.013,50





**FEDERACIÓ DE
FUTBOL DE LES
ILLES BALEARS**

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

DESTINO	2024	2023
IMPULSA 27	2.005.795,05	1.849.607,59
Derechos audiovisuales	509.856,37	478.081,89
Ordinaria + Homogenización solidaria	622.285,00	622.285,00
Profesionalización	100.000,00	100.000,00
Extraordinaria UEFA	263.157,89	0,00
Mejora estratégica competitiva. Somos + futbol. Formación estratégica	72.093,74	81.692,25
Digitalización estratégica	61.157,08	46.655,26
Futbol Sala	136.015,50	28.143,32
Futbol Playa	8.205,00	8.300,00
Comités técnicos	-	69.626,38
Total:	3.778.565,63	3.284.391,69

Dentro de este epígrafe se incluyen las subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio, en particular el ingreso atribuible por el derecho de uso del Campo Municipal de Bunyola.

SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSFERIDAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	2024	2023
Derechos de uso, Campo Municipal de Bunyola	1.049,32	1.049,32

10.- Operaciones con partes vinculadas:

A efectos de presentación de las presentes cuentas anuales de la FFIB, se entenderán por entidades vinculadas tanto las relacionadas por vínculos económicos como deportivos. Así serán entidades vinculadas según la adaptación del plan general contable a federaciones deportivas de 2 de febrero de 1994, tanto la Real Federación Española de Fútbol, los clubes y otras asociaciones deportivas, como cualquier otra entidad relacionada deportivamente con la federación.





Desde el punto de vista económico, serán entidades vinculadas, las que cumplan las condiciones establecidas en el Plan General de Contabilidad para ser definidas a estos efectos, como empresas del grupo o asociadas. Dentro de ellas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 podemos señalar las siguientes, en euros:

Entidad	Aportación 2024	Aportación 2023
Fundació FFIB	15.000,00	15.000,00

Por otro lado, desde el punto de vista deportivo, las partes vinculadas con la FFIB a 31 de diciembre de 2024, presentan el siguiente detalle, en euros:

Entidad	Subvención	Servicios prestados	Servicios recibidos	Saldo
RFEF	3.778.565,63		20.491,77	407.294,24
Clubes	2.789.319,00	3.400.267,68		379.218,04

Las operaciones con RFEF, son la recepción de las subvenciones emitidas por esta durante el ejercicio. Los servicios prestados hacia nuestra federación y el saldo que tenemos pendiente de cobro.

Las operaciones con los clubes; Las subvenciones que ha entregado la FFIB a los clubes tanto de fondos RFEF como propios. Los servicios prestados, son las operaciones de trafico federativo entre federación y club; Inscripciones, licencias, sanciones, tasas de cambio horario,... El saldo con los clubes, es positivo hacia los clubes.

Dentro de estos importes, la FFIB dotó en 2023 un importe como ingresos diferidos por importe de 774.568,07€. Esto fue debido a que con fecha 20 de noviembre de 2020 la RFEF y las Federaciones Autonómicas y Territoriales firmaron un acuerdo para la elaboración e implementación del Plan Interterritorial de Desarrollo Estratégico del Fútbol en España. Mediante dicho acuerdo la RFEF y la FFIB manifestaron la voluntad e interés de mejorar las condiciones y prestaciones del futbol español, así como conseguir de manera conjunta los objetivos comunes. La FFIB se comprometió a la mejora del fútbol

#4ILLESFUTBOL



español siguiendo las pautas de los objetivos estratégicos aprobados por unanimidad.

De acuerdo con el Plan Estratégico de la RFEF los ejes obligatorios sobre los que se vehicula el plan de desarrollo conjunto son los siguientes:

1. Buena gobernanza.
2. Excelencia deportiva.
3. Incremento de la participación.
4. Transformación digital.
5. Responsabilidad Social Corporativa.

En estos 5 ejes las actuaciones de la FFIB seguirán de manera necesaria los mismos objetivos, los mismos modelos de gestión y la actuación unificada y dirigida por la RFEF.

Definido y aprobado unánimemente por todas las Federaciones Autonómicas y Territoriales el Plan de Desarrollo Estratégico, firmado por todas las Federaciones el pacto de desarrollo estratégico, habiendo cumplido todas las Federaciones Autonómicas y Territoriales el compromiso adquirido de elaborar su propio Plan de Desarrollo Estratégico Territorial y habiendo ya empezado a implantarlo, ha correspondido fijar los mecanismos de financiación de dicho plan y la correspondiente dotación por parte de la RFEF (Plan eVolución).

La RFEF dotó económicamente a la FFIB con un importe global de 1.845.229,36€ mediante reasignaciones presupuestarias con cargo al presupuesto de 2021 a las Federaciones Autonómicas y Territoriales para poder llevar a buen término los planes elaborados y aprobados y por ello, debe garantizar la financiación suficiente para la consecución de los objetivos mediante el compromiso de la financiación acordada, tal y como preveía el acuerdo que se firmó el 20 de noviembre de 2020.

De la dotación inicial, resta una partida de ingresos anticipados que se distribuirán durante ejercicio 2025, por importe de 481.197,03€





11.- Realización del presupuesto:

	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS	6.844.634,65	7.875.259,93	15%	1.030.625,28
701 LICENCIAS FEDERATIVAS	395.742,27	434.154,15	10%	38.411,88
702 CUOTAS FEDERATIVAS	311.442,67	344.837,00	11%	33.394,33
703 ACTIVIDADES DOCENTES	234.550,00	260.968,42	11%	26.418,42
704 PUBLICIDAD E IMAGEN	39.000,00	50.344,79	29%	11.344,79
709 SANCIONES	359.600,00	283.464,12	-21%	-76.135,88
709 INGRESOS PROPIOS	41.000,00	21.264,00	-48%	-19.736,00
740 SUBVENCIONES R.F.E.F.	3.087.872,00	3.778.565,63	22%	690.693,63
741 OTRAS SUBVENCIONES	432.357,00	439.096,76	2%	6.739,76
752 ALQUILERES	32.648,00	35.891,28	10%	3.243,28
758 ORGANIZACION EVENTOS DEPORTIVOS	1.844.175,00	2.184.531,37	18%	340.356,37
476 SUBVE.,DONA. Y LEGADOS DE CAPITAL TRANS.AL RESULT D	0,00	1.049,32	100%	1.049,32
759 SERVICIOS VARIOS	60.000,00	4.394,44	-93%	-55.605,56
761 FINANCIEROS	6.247,71	36.698,65	487%	30.450,94

	6.844.634,65	7.715.292,27	13%	870.657,62
600 COMPRAS DE MATERIAL DEPORTIVO	203.689,00	292.219,75	43%	88.530,75
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	58.299,00	49.009,87	-16%	-9.289,13
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	79.560,40	69.897,46	-12%	-9.662,94
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	184.772,02	145.073,43	-21%	-39.698,59
623 SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	197.708,00	174.353,02	-12%	-23.354,98
624 TRANSPORTES	2.500,00	2.314,81	-7%	-185,19
625 PRIMAS DE SEGURO	54.934,00	59.790,10	9%	4.856,10
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	10.700,00	6.937,10	-35%	-3.762,90
627 PUBLIC.PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	248.977,50	169.118,84	-32%	-79.858,66
628 SUMINISTROS	19.200,00	23.992,84	25%	4.792,84
631 OTROS TRIBUTOS	167.554,75	175.031,32	4%	7.476,57
640 SUELDOS Y SALARIOS	30.000,00	28.772,60	-4%	-1.227,40
641 INDEMNIZACIONES	1.223.201,00	1.312.667,18	7%	89.466,18
642 SEGURIDAD SOCIAL A CGO. DE LA EMPRESA	0,00	129.071,95	100%	129.071,95
649 OTRO GASTO SOCIAL	314.108,00	376.054,87	20%	61.946,87
651 SUBVENCIONES AUTONOMICAS DISTRIBUIDAS	5.000,00	0,00	-100%	-5.000,00
652 SUBVENCIONES A CLUBES	311.378,60	319.251,37	3%	7.872,77
653 CUOTAS Y CANONES	1.986.575,00	2.470.067,63	24%	483.492,63
654 BECAS PREMIOS Y AYUDAS A FUTBOLISTAS	250,00	0,00	-100%	-250,00
655 SELECCIONES	72.405,00	12.411,24	-83%	-59.993,76
658 GASTOS ARBITRAJES	83.900,00	80.913,34	-4%	-2.986,66
659 Gtos. ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS	1.512.500,00	1.732.119,17	15%	219.619,17
660 GASTOS FINANCIEROS	0,00	697,10	100%	697,10
678 GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.422,38	2.427,49	10%	5,11
680 AMORTIZACION INMOBILIZADO	0,00	14.244,58	100%	14.244,58
	75.000,00	68.855,21	-8%	-6.144,79



12.- Otra información.

El personal laboral de la FFIB se agrupa en dos códigos de cotización según funcionalidad. El equipo se reparte entre las delegaciones de Eivissa, Mallorca y Menorca y según las necesidades de cada puesto se realizan contratos a tiempo completo o a tiempo parcial.

Nº de trabajadores gestión a 31/12/24			
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total
Mujeres	9	2	11
Hombre	16	5	21
	25	7	32

Nº de trabajadores escuela entrenadores a 31/12/23			
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total
Mujeres	0	2	2
Hombre	1	26	27
	1	28	29

Órgano de administración:

En 2024 se han realizado elecciones a la presidencia de la FFIB, por lo que la entidad durante el ejercicio ha tenido tres órganos de gobierno diferentes.

Desde el inicio del ejercicio hasta la transformación en junta gestora en fecha 29 de junio de 2024 la junta directiva saliente. En el periodo electoral, una junta gestora presidida por el señor Juan Barceló Píera. Finalmente, tras las elecciones, la nueva junta directiva está presidida por Don Jorge Horrach Garau.

El 28 de agosto de 2024 se ratifica al nuevo presidente y en fecha 14 de septiembre del 2024 se publica en el Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB), la composición de la Junta Directiva de la Federació de Futbol de les Illes Balears correspondiente al periodo 2024-2028.

La retribución de la figura del presidente se incluye como salario bruto en el marco de la ayuda a la Profesionalización de la Federaciones Territoriales, que la Real Federación Española de Fútbol inició en el 2019 y al que la Federació de Futbol de les Illes Balears se adhirió en el año

#4ILLESIFUTBOL



**FEDERACIÓ DE
FUTBOL DE LES
ILLES BALEARS**

2022, para el desarrollo estratégico de las diferentes Federaciones Territoriales tanto en su vertiente interna como en su componente de representante de la Federación Española en su territorio, como en su contribución al conjunto del fútbol español en el marco del desarrollo del plan estratégico nacional, en la contribución a las acciones conjuntas y en a la participación efectiva en los órganos de decisión estratégica del conjunto del fútbol español.

Dicha colaboración y desarrollo pasa necesariamente por la vertebración de los modelos de gestión a partir de estructuras debidamente profesionalizadas y con la dedicación suficiente para atender a los retos estratégicos, organizativos y administrativos que plantea la dinámica de élite del fútbol español. Dicha profesionalización en los órganos esenciales de la gestión estratégica de las federaciones deportivas requiere de las personas con la cualificación y la experiencia adecuadas y suficientes para desarrollar dichas labores y de la puesta en disposición de los recursos materiales, técnicos y económicos suficientes para que ello sea efectivo.

Palma de Mallorca a 31 de marzo de 2025

Fdo. Lorenzo Salvà Romartínez
Gomila

SECRETARIO

Fdo. Gaspar Sastre

TESORERO

Fdo. Jorge Horrach Garau

PRESIDENTE

